

REGLAMENTO PARTICULAR

XII RALLYE RAC VASCO NAVARRO – SILKEN HOTEL AMARA PLAZA DE SAN SEBASTIAN DE REGULARIDAD DE CLASICOS DEPORTIVOS

XII Memorial Ignacio Sunundegui

20 y 21 de Noviembre de 2009

Organiza:



INDICE

• PROGRAMA

Programa-Horario	Página 3
Tablón Oficial de Avisos	Página 4
Secretaría Permanente del Rallye	Página 4
Programa de Reuniones de los Comisarios Deportivos	Página 4
Art. 1 – ORGANIZACIÓN	Página 5

• MODALIDADES GENERALES

Art. 2 – PUNTUABILIDAD	Página 6
Art. 3 – DESCRIPCIÓN	Página 6
Art. 4 – VEHÍCULOS ADMITIDOS	Página 6
Art. 5 – SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES	Página 7
Art. 6 – DERECHOS DE INSCRIPCIÓN – SEGUROS	Página 7
Art. 7 – PUBLICIDAD	Página 7
Art. 8 – DESARROLLO DEL RALLY	Página 7
Art. 9 – ITINERARIO – HORARIO	Página 8

• DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

1 – PARQUE DE ASISTENCIA – REPOSTAJE	Página 9
2 – SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES	Página 9
3 – RESUMEN DEL REGLAMENTO DE ESPAÑA DE REGULARIDAD.....	Página 10
4 - RELACIONES CON LOS PARTICIPANTES	Página 13

PROGRAMA-HORARIO

Fecha	Horario	Acto	Lugar
01-10-09	10:00	Apertura de Inscripciones	Secretaría Rallye
13-11-09	22:00	Publicación Tramo de Calibración	Tablón Oficial
16-11-09	19:00	Cierre de Inscripciones	Secretaría Rallye
18-11-09	12:00	Publicación Lista de Inscritos	Secretaría Rallye
20-11-09	16:00 a 18:30	Verificaciones Administrativas y Técnicas	Hotel Amara Plaza y Parque cerrado
	19:00	1ª Reunión del Colegio de Comisarios Deportivos	Oficina Permanente
	19:30	Publicación Lista Autorizados a tomar la salida	Tablón Oficial
	20:30	Hora límite entrada el Parque de Salida	Parque Salida
	21:30	Salida Rallye - 1ª Etapa - 1ª Sección	Podium
21-11-09	01:04	Llegada 1ª Etapa - 1ª Sección	Podium
	08:30	Publicación Clasificación 1ª Etapa	Tablón Oficial
	08:45	Publicación Orden de salida 2ª Etapa	Tablón Oficial
	09:30	Hora límite entrada el Parque de Salida	Parque Salida
	10:30	Salida 2ª Etapa - 2ª Sección	Podium
	14:05	Llegada 2ª Sección	Podium
	15:30	Salida 3ª Sección	Podium
	20:45	Llegada Rallye - 2ª Etapa - 3ª Sección	Podium
	22:00	Cena de Participantes	Hotel Amara Plaza
	22:30	Publicación de la Clasificación Final Provisional	Tablón Oficial
	23:00	Publicación de la Clasificación Oficial	Tablón Oficial
23:30	Entrega de trofeos	Hotel Amara Plaza	

TABLON OFICIAL DE AVISOS

- Desde el día 1 de Octubre de 2009 hasta el día 20 de Noviembre de 2009, en la página web: www.racvndeportes.com
- Desde el día 20 de Noviembre de 2009 hasta la finalización del rallye, en la Oficina Permanente.

SECRETARIA PERMANENTE DEL RALLYE

- Desde el día 1 Octubre de 2009 hasta el 20 de Noviembre de 2009, en horario de 9:00 a 18:00 horas, en RAC Vasco Navarro:

Organizador: Real Automóvil Club Vasco Navarro
Dirección: Paseo de los Fueros, 4
Localidad: 20005 San Sebastián
Teléfono: 943 43 08 00
Fax: 943 42 91 50
E-mail: racvn@racvn.net
Web: www.racvndeportes.com

OFICINA PERMANENTE DEL RALLYE

- La Oficina Permanente del Rallye, a partir del día 20 de Noviembre de 2009, en horario ajustado al Programa-Horario del rallye, estará situada en:

Ubicación: HOTEL AMARA PLAZA DE SAN SEBASTIAN
Dirección: Plaza Pío XII, 7
Localidad: 20010 San Sebastián
Teléfono: 696 45 32 97
E-mail: rallyevasconavarro@yahoo.es
Web: www.racvndeportes.com

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web del Rallye www.racvndeportes.com con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

PROGRAMA REUNIONES COMISARIOS DEPORTIVOS

1ª reunión	Viernes	20 Noviembre de 2009, a las 19:00 h.	Oficina Permanente
2ª reunión	Sábado	21 Noviembre de 2009, a las 21:30 h.	Oficina Permanente

El **XII RALLYE RAC VASCO NAVARRO – SILKEN HOTEL AMARA PLAZA DE REGULARIDAD DE CLASICOS DEPORTIVOS**, *XII Memorial Ignacio Sunzundegui*, se disputará de acuerdo con lo dispuesto en los Reglamentos Deportivo y Técnico del Trofeo de España de Rallyes de Regularidad de Vehículos Clásicos, las Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de España de 2009, el presente Reglamento Particular y el Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes de Asfalto 2009 (en lo que sea de aplicación).

El C.D.I. será de aplicación en los aspectos generales, de procedimiento, reclamaciones y apelaciones.

Art . 1 ORGANIZACION

1.1 DEFINICION:

El Real Automóvil Club Vasco Navarro y el CD RACVN Guipuzcoa, organizan el **XII RALLYE RAC VASCO NAVARRO – SILKEN HOTEL AMARA PLAZA DE REGULARIDAD DE CLASICOS DEPORTIVOS**, que se celebrará los días 20 y 21 de Noviembre de 2009.

Nº de Visado RFE de A:

Fecha:

1.2 COMITE DE ORGANIZACION:

Presidente: D. Pedro Martinez de Artola
Vocales: D. Luis Murguia
D. José Luis Barrenechea
D. Luis Gaytan de Ayala
D. Fernando Altube
D. José Ignacio Lilly
D. Antxon Galiana
D. Javier Olariaga

OFICIALES:

COMISARIOS DEPORTIVOS (Trofeos de España y Autonómico):

Presidente: D. Vicent Cabanes Catalá Lic. DC-221-CV
D. Francisco Sanchez Guinea Lic. CD-76-V
D. Luis Gómez Lozano Lic. CD-75-V

DIRECTOR DE CARRERA:

D. Jorge Alberro Acín Lic. DC-55-V

DIRECTORES ADJUNTOS:

D. Iñigo Cuesta Aguirresarobe Lic. DC-115-V

SECRETARIO DE LA PRUEBA:

Dña. Ana Lic. SC-

JEFE SERVICIOS MEDICOS:

DYA Gipuzkoa

RESPONSABLES DE LA SEGURIDAD:

D. Xabier Arzamendi Sesé Lic. DC-54-V

DELEGADO TÉCNICO RFE de A:

D. Santiago Sánchez Barceló Lic. OC- -M

JEFE DE COMISARIOS TECNICOS:

D. Juan Luis Pagalday Lic. OC-101-V

JEFE de CRONOMETRAJE:

D. Juan Carlos Echevarria Lic. OB-196-V

RELACIONES CON LOS CONCURSANTES:

D. Alberto Azueta Gandarias Lic. DC- -V

RELACIONES CON LA PRENSA:

D. Juan Ignacio Viedma Urretavizcaya

1.3 IDENTIFICACIONES:

Las identificaciones de los oficiales del rallye serán las siguientes:

- **Jefe de Tramo:** Chaleco color rojo
- **Cronometrador:** Chaleco color naranja
- **Comisarios de Seguridad:** Chaleco color amarillo
- **Relaciones con los Participantes:** Chaleco color blanco

MODALIDADES GENERALES

Art. 2 PUNTUABILIDAD

El rallye será puntuable para los siguientes Campeonatos, Copas y Trofeos:

- Trofeo de España de conductores de Rallyes de Regularidad de Vehículos Clásicos
- Trofeo de España de copilotos de Rallyes de Regularidad de Vehículos Clásicos

Art. 3 DESCRIPCION

3.1	Distancia total del recorrido:	466,30 Km.
3.2	Número total de tramos cronometrados:	12
3.3	Distancia total de tramos cronometrados:	234,30 Km.
3.4	Número de Secciones:	3
3.5	Número de Etapas:	2

Art. 4 VEHICULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS

4.1 Vehículos admitidos al Trofeo de España:

Los vehículos admitidos están recogidos en el Artículo 1 del Reglamento Técnico del Trofeo de España de Rallyes de Regularidad de Vehículos Clásicos.

Art. 5 SOLICITUD DE INSCRIPCION – INSCRIPCIONES

5.1 El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las **19:00** horas del **lunes 16 de Noviembre**.

5.2 El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 74 del C.D.I.

Art. 6 DERECHOS DE INSCRIPCION – SEGUROS

6.1 Los derechos de inscripción se fijan en:

6.1.1 Con la publicidad propuesta por el Organizador: **200 € (I.V.A. incluido)**

6.1.2 Sin la publicidad propuesta por el Organizador: **400 € (I.V.A. incluido)**

6.1.3 El pago de los derechos de inscripción deberá ser realizado mediante transferencia bancaria a la cuenta siguiente:

Banco: BANKOA
Cuenta: 0138 0001 17 0010037930

6.2 La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- Los derechos de inscripción.
- Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.

6.3 Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

6.3.1 A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.

6.3.2 En caso de que el rallye no se celebrara.

6.3.3 El Organizador podrá reembolsar hasta un 100% de los derechos de inscripción a los Concursantes que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas, no pudieran presentarse a la salida del rallye.

6.4 SEGURO:

Todos los datos referentes a la cobertura del seguro, figuran en el Capítulo VI de las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de España 2009.

Art. 7 PUBLICIDAD

7.1 Se notificará la publicidad propuesta por el Organizador mediante la publicación de un Complemento a este Reglamento Particular.

Art. 8 DESARROLLO DEL RALLYE

8.1 Hora oficial del rallye:

Durante el transcurso del rallye la Hora Oficial será la facilitada por la información de TELEFONICA (1212).

8.2 Penalizaciones:

Las penalizaciones son las previstas en el Reglamento Deportivo del Trofeo de España de Rallyes de Regularidad de Vehículos Clásicos.

8.3 Salida del Rallye, 1ª Etapa:

8.3.1 La Salida del Rallye se llevará a cabo el viernes 20 de Noviembre de 2009 a las 21:30 horas y será obligatoria para todos los vehículos admitidos y se realizará por orden numérico.

8.5 Tramo de calibración participantes Regularidad:

Este tramo será publicado en el Tablón de Anuncios y en la web el día 13 de Noviembre de 2009 a las 22:00 horas.

8.6 Manifestación Histórica de Regularidad

Con posterioridad al paso de los vehículos participantes, independientemente de este reglamento, de acuerdo al Anexo 2 del Código de la Circulación vigente y separados por un coche de organización, discurrirá una Evento de Regularidad Histórica para Vehículos Clásicos a carretera abierta con una velocidad media inferior a 50 Km/h. Dicha manifestación no se considera a los efectos como una prueba deportiva o de competición.

Art. 9 TROFEOS

9.1 Se entregarán los siguientes Trofeos:

- 2 trofeos a los 5 primeros clasificados (piloto y copiloto).

La entrega de trofeos se celebrará a las 23:30 horas en el transcurso de la Cena de Clausura, Hotel Amara Plaza de San Sebastián.

Art. 10 ITINERARIO-HORARIO

El Itinerario-Horario del Rallye figurará en el Complemento 1 al presente Reglamento Particular.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

1 PARQUES DE ASISTENCIA

Está previsto un Parque de Asistencia ubicado en **Hondarribia**. El repostaje se realizará en Estaciones de Servicio (gasolineras).

2 SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES:

2.1 Obligaciones de los participantes:

Cada vehículo participante deberá llevar un triángulo rojo reflectante. En caso de parada del vehículo en un tramo cronometrado, deberá ser colocado por un miembro del equipo, de forma visible, a una distancia de cómo mínimo 50 metros antes del vehículo con el fin de avisar a los pilotos siguientes. (Art. 30.19.1 Reglamento Deportivo Rallyes de Asfalto 2009).

De conformidad con lo estipulado en el Art. 30.19.2 del Reglamento Deportivo de Rallyes de Asfalto 2009 y en el Art. 3.4 del Anexo 3 del citado Reglamento, se recuerda a los participantes la obligatoriedad del cumplimiento de la normativa referente al "SOS" y "OK" incluidos en el Road-Book.



En caso de un accidente que no haya provocado heridos que precisen atención médica inmediata, mostrar claramente a los siguientes 3 vehículos participantes. Si el equipo abandona el vehículo deberá dejar la señal de "OK" de manera visible para otros participantes.



Si por el contrario se necesita atención médica urgente, la señal de "SOS" deberá mostrarse, si es posible, a los 2 vehículos siguientes y a cualquier helicóptero que pueda intervenir.

La Organización facilitará a cada participante un adhesivo con el número del teléfono de Emergencia de Dirección de Carrera durante el desarrollo del rallye que los participantes deberán pegar en el interior del vehículo en lugar fácilmente visible.



El uso de dicho teléfono es exclusivamente para atender situaciones de emergencia y **los participantes deberán utilizarlo, siempre que ello sea posible**, para comunicar su abandono, indicar sus necesidades de atención tanto médica como de rescate del vehículo y atender las posibles llamadas que desde Dirección de Carrera pudieran recibir interesándose por su seguridad

2 RESUMEN DEL REGLAMENTO DEL TROFEO DE ESPAÑA DE REGULARIDAD RFEDA:

Art. 14 SALIDA.

14.3 Salida en rallyes de dos etapas:

Los equipos que hayan abandonado durante el transcurso de la primera etapa, podrán tomar la salida en la 2ª, de acuerdo con las siguientes condiciones:

- Deberán solicitar, por escrito, su participación en la 2ª etapa al Director de Carrera. La hora límite para efectuar dicha solicitud será la correspondiente a la media hora siguiente a la finalización de la 1ª etapa (llegada del último participante al Parque Cerrado final de la 1ª etapa).
- Los Comisarios Deportivos, a petición del Director de Carrera, los reposicionarán en la lista de salida de la 2ª etapa.
- El equipo al completo deberá presentarse en el Parque Cerrado de final de la 1ª etapa, 45 minutos antes de su hora teórica de salida a la 2ª etapa, al objeto de que sean verificados de nuevo por los Comisarios Técnicos.
- Estos equipos, en ningún caso, podrán figurar en la clasificación final del rallye.

Art. 17 TRAMOS CRONOMETRADOS.

17.1 Medidas de Seguridad:

En los tramos cronometrados es obligatorio el uso de casco con homologación FIA o Europea vigente, para piloto y copiloto.

Se recomienda el uso de vestimenta ignífuga homologada.

17.2 Procedimiento de los controles:

17.2.1 El control de salida de cada tramo cronometrado de regularidad estará indicado por la pancarta de salida homologada y el reloj o la célula de inicio.

17.2.2 En la salida de cada tramo cronometrado habrá un Control Horario. La salida al tramo podrá realizarse con intervención de un comisario-cronometrador o por sistema de "autosalida", al minuto de la salida del vehículo anterior.

En caso de que, en el mismo meeting hubiese una prueba de velocidad, la salida al tramo podrá efectuarse por detrás de los vehículos de velocidad. La salida de cada vehículo en cada tramo cronometrado deberá efectuarse obligatoriamente, con la intervención de un comisario-cronometrador y en intervalos de 1 minuto.

17.2.3 La llegada de cada tramo estará indicada por la pancarta de llegada (bandera a cuadros sobre fondo rojo) y es de tipo lanzado. El vehículo solo podrá detenerse unos metros más allá ante la mesa de cronometraje, indicada con la pancarta "Stop".

17.2.4 Durante el recorrido del tramo cronometrado de regularidad podrán instalarse cuantos puntos de control de tiempo se juzguen necesarios, sin ningún tipo de aviso.

17.3 Medias en tramo cronometrado:

17.3.1 Las medias podrán ser superiores a 50 Km/h en el caso de que los tramos se encuentren cerrados al tráfico.

17.3.2 Las medias para cada tramo serán fijadas de modo que sean realizables por los participantes, y podrá establecerse una más alta y otra más baja en función de la climatología reinante en el momento de celebrarse la prueba en cuestión.

17.3.3 Si se han establecido dos medias, alta y baja por las razones expuestas, será el Director de Carrera quien determine la utilizable en cada caso, antes del momento de la salida del primer participante en cada tramo. Cualquier cambio debe ser comunicado a todos los participantes sin dejar lugar a duda.

Cuando haya dos medias, el Organizador deberá tener en cuenta para la confección del horario general de desarrollo de la prueba, el establecimiento de la media baja.

17.3.4 La R.F.E. de A. podrá autorizar cambios de media dentro del tramo, debidamente justificados.

17.4 Cronometraje:

17.4.1 El sistema de cronometraje deberá estar homologado por la R.F.E. de A.

17.4.2 El cronometraje dentro de los tramos se realizará a la décima de segundo, y penalizará el retraso y el adelanto a razón de 0,1 punto por cada décima.

El "cero" se producirá cuando el vehículo pase por la zona de medición de cada punto intermedio entre las dos décimas anteriores y las dos décimas posteriores a la décima ideal exacta, de tal modo que el primer punto de penalización por adelanto será en la tercera décima anterior a la décima ideal y el primer punto de penalización por atraso será la tercera décima posterior a la décima ideal. El redondeo a la tercera décima anterior se producirá en la centésima anterior a la segunda décima anterior a la décima ideal. Así mismo, el redondeo a la tercera décima posterior se producirá en la centésima siguiente a la segunda décima posterior a la décima ideal.

17.4.3 El adelanto en cualquier punto de cronometraje superior al **quince por ciento (15%)** del tiempo ideal, implicará -en la primera ocasión- **100 puntos** de penalización, y en la segunda, la exclusión de la prueba.

17.4.4 El organizador instalará un mínimo de cuatro controles de cronometraje intermedios en cada tramo cronometrado. Estos controles serán secretos.

17.4.5 Se instalará en cada vehículo un transponder de cronometraje, a ser posible en el mismo punto, siendo el lugar predeterminado para ello la ventanilla lateral posterior y fuera del alcance de los ocupantes del vehículo.

17.4.6 En el caso de que un vehículo no dejara constancia de su paso por un control intermedio, pero sí en el anterior o posterior a éste, se le aplicará como penalización en el control no marcado, la media aritmética de las penalizaciones obtenidas en los controles anterior y posterior. En el caso de que lo anterior le ocurriese a un determinado número de vehículos -a determinar por los Comisarios Deportivos-, estos podrían optar por imponer a todos los afectados la penalización previamente indicada o proceder a la anulación de ese control para todos los participantes.

17.4.7 Si un vehículo no dejara constancia de su paso en más de un control intermedio del mismo tramo, se aplicará lo siguiente:

- Si ocurre en un porcentaje alto de vehículos (igual o superior al 30 %), se anularán los puntos intermedios.
- Si ocurre en un porcentaje bajo de vehículos (inferior al 30 %), decidirán los Comisarios Deportivos pudiendo anular el tramo o imponerles los puntos correspondientes a la media aritmética de los puntos obtenidos por el primer y último clasificados en ese tramo. En cualquier caso, si el Colegio de Comisarios Deportivos apreciara la concurrencia de circunstancias determinantes de los hechos previstos por este artículo, podrán adoptar cualquier otra decisión que consideren más adecuada incluso distinta a las anteriormente indicadas.

17.4.8 En el caso de que en un determinado control dentro del tramo varios vehículos sufrieran una incidencia común en la medición de su tiempo, que pudiera tener su causa en el funcionamiento del aparato de medición del citado control pero no en circunstancias ajenas al mismo, los Comisarios Deportivos podrán acordar la anulación del control en el que se haya producido tal incidencia de cronometraje. En todo caso, será competencia del Colegio de Comisarios Deportivos decidir el número de vehículos que pudieran determinar la aplicación de este precepto. Se recomienda que solo se aplique la anulación en caso de que el número de vehículos afectados sea superior al 20 % de los participantes en ese tramo.

17.5 Penalizaciones:

- a) Se aplicará **1 décima de punto** por décima de segundo de diferencia sobre el tiempo marcado por la organización en cada control (secreto o anunciado) de una prueba cronometrada de regularidad.
- b) Se aplicarán **60 puntos** por cada minuto de adelanto en un Control Horario.
- c) Se aplicarán **30 puntos** por cada minuto de retraso en un Control Horario (hasta un máximo **450 puntos** que supondrá la exclusión del participante).
- d) Se aplicarán **90 puntos** por ausencia de anotación oficial en el carnet de ruta de un Control Horario o de Paso.

Art. 18 PROTECCION DE DATOS.

Por el mero hecho de la inscripción en el XII RALLYE RAC VASCO NAVARRO – SILKEN HOTEL AMARA PLAZA DE SAN SEBASTIÁN, *XII Memorial Ignacio Sunzundegui*, los datos de Concurante, Conductor y Navegante así como todos los datos que figuran en la inscripción de la misma serán introducidos en un fichero informatizado para uso exclusivo del RACVN y empresas afines. A estos datos se podrá ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación u oposición en la siguiente dirección: 20005 San Sebastián - Fueros, 4.

3 RELACIONES CON LOS CONCURSANTES – PLAN DE TRABAJO

A la apertura de la Secretaría, se publicará en el Tablón Oficial de Avisos el Plan de Trabajo de los Oficiales encargados de las Relaciones con los Participantes.

Estos oficiales estarán presentes como mínimo en:

- Verificaciones administrativas y técnicas
- Secretaría permanente del Rallye
- Salidas del Rallye
- Parques de Reagrupamiento
- Parques de Asistencia
- Llegada del Rallye

El planning y los horarios se facilitarán a todos los participantes en el transcurso de las verificaciones administrativas.

D. Alberto AZUETA GANDARIAS
Tifno: 639 646 722
IRÁ IDENTIFICADO CON CHALECO BLANCO

